ACORDADA Nº 05 /17.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3º del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de la unidad funcional, el que tramita por expediente Nº 43.281/16 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones a las que se presentó sólo una de las dos (2) postulantes válidamentes inscriptas, la Sra. Daniela Verónica Allegro, obtuvo una calificación de ocho (8) puntos en el examen escrito y nueve (9) puntos en el oral (fs. 26).

Analizadas las actuaciones y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 28 por el Dr. Alejandro Pagano Zavalía, Juez de la citada dependencia, el Tribunal estima conveniente designar a la Sra. Daniela Verónica Allegro como Oficial Tercero.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Daniela Verónica ALLEGRO (legajo personal Nº 618, DNI Nº 35.167.786), en el cargo de **Oficial 3º del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur** (nivel 7 de la Escala de

Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario a cargo de la Secretaría de Superintendencia y Administración. Se deja constancia el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 05/11

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia